



ACTA N° 15 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2.002

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- PROYECTO P.M.U. IRAL
 - 5.- PARTICIPACION SR. JUAN MORA DIAZ
 - 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a diez días del mes de Abril del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**, y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número catorce correspondiente al día Miércoles tres del corriente, la que es aprobada sin objeción con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Presidente informa que :

a.- En cuanto a los Programas de Generación de Empleos continúan los trabajos por dos meses, es decir Abril y Mayo, para las personas que se encontraban en los proyectos al 31 de Marzo, con media jornada laboral. Se da a conocer que los recursos para cancelar los sueldos del mes de Marzo no han llegado y se estarían depositando en la cuenta Municipal en el transcurso de la semana para su posterior liquidación.

De otros programas no se tienen antecedentes, es decir, no se sabe si continúan los trabajos en CONAF y el programa de Gobernación.

b.- En relación a la Patente entregada a EMBONOR S.A., el Sr. Alcalde señala que se entrevistó con el Gerente de la Empresa, quien se encuentra muy preocupado por no poder regularizar la situación. Por su parte, el Municipio envió documento a la empresa dando a conocer inquietud por el local de funcionamiento.

La autoridad da a conocer documento de a Dirección de Tránsito donde se indica que en ausencia de la titular el subrogante extendió la patente con el domicilio de El Carmelo, pero al tomar conocimiento del error, cuando asumió la titular, el subrogante fue a retirar el documento y lo destruyó, extendiendo uno nuevo, con la misma fecha y el

mismo valor, pero con el domicilio de calle Alcalde Alamiro Díaz. Se deja establecido que solo fue un error administrativo y no una forma de autorizar el funcionamiento de la Distribuidora en el nuevo local.

El Sr. Ruz consulta si alguien tiene copia del documento destruido. El Sr. Alcalde señala que una copia se encuentra en poder del Sr. Marcón Ormazábal, pero el problema en sí no es la Patente sino el hecho que el Sr. Ormazábal no ha cumplido con una exigencia que la Dirección de Obras le hiciera hace un año.

El Sr. Ruz manifiesta que conversó con el Sr. Ormazábal tratando de guiarlo para contratar un profesional y cumplir con el cambio de uso de suelo lo antes posible. Por otra parte, sugiere que llegue a un acuerdo con la empresa y en calle Alcalde Alamiro Díaz funcionen oficinas comerciales y en el Carmelo el depósito de despacho. La sugerencia se ve como una buena alternativa de solución momentánea.

El Sr. Ramírez considera que cuando sale de vacaciones un titular el subrogante debe tener la misma responsabilidad administrativa ya que no es el único error que cometió, cree que todo pasa porque el Sr. Céspedes se hace cargo de muchas cosas del Municipio y que no le corresponden.

El Sr. Alcalde expresa que se va tratar de buscar la menor y ágil solución al conflicto.

c.- Los trabajos de la techumbre de la Biblioteca se van a realizar pero es imposible terminarlos al 30 de Abril , sino que se iniciarían en el mes de Mayo.

d.- En relación a la rendición de cuentas de ASEMUCH por subvención de año anterior, al parecer no es necesario que rindan cuenta al 31 de Diciembre, por ser un Mandato Legal. Se va a clarificar si se puede hacer mas allá de esa fecha.

e.- Se está trabajando esporádicamente con las dos personas que cumplían funciones para educación, pero no se puede hacer uso del beneficio del 40% que ofrece el Gobierno para los empresarios.

f.- El Sr. Alcalde solicita se clarifique cual es la duda que se tiene para el proyecto de electricidad de Las Viñas de Peralillo.

El Sr. Ramírez manifiesta que fue él quien solicitó los antecedentes porque cuando se empezó a bosquejar el proyecto se consideraba un tendido eléctrico desde el Estero hasta las casas del Sr. Urra, e incluso junto a funcionarios de Emelectric, recorrieron todo el tendido haciendo las mediciones correspondientes. El estudio lo inició don Freddy y el costo era de 6 millones de pesos. El problema es que con el tendido que se hizo quedaron fuera ocho casas que en estos momentos se alimentan de una conexión del tendido eléctrico de don Tito Núñez con un medidor en común, aparte de otras personas que van a construir y en este caso no tendrían posibilidad de conexión. El Sr. Alcalde expresa que el proyecto está para electrificación domiciliaria y la propietaria original no fue aprobada y se tuvo que replantear la idea. El Sr. Ramírez señala que el presupuesto presentado por el Sr. Francisco Castro, desde Peralillo hacia adentro era de \$ 6.200.000, lo que se ajustaba al presupuesto inicial.

g.- Sobre la patente solicitada por el Sr. Fernando Retamal, llegó informe de la Junta de Vecinos los que se oponen a este tipo de local comercial. Además, la Dirección de Obras visitó el lugar y se entregaron especificaciones técnicas al propietario.

El Sr. Alvarez consulta que pasa si la Junta de Vecinos se aferra a su determinación. El Sr. Alcalde clarifica que la opinión de las Organizaciones son solo consultivas, no resolutivas.

h.- Da a conocer informe emitido por Tesorería Municipal donde se informa que ingresaron \$ 33.108.146 por concepto de Permisos de Circulación al 8 de Abril del año

en curso. Agrega que a igual fecha el año anterior se registraron \$ 26.780.000, lo que significa aproximadamente un aumento de un 20%.

i.- El Departamento Social concurre el día Viernes 5 a la localidad de La Huerta a inscribir a personas sin trabajo. Se registraron 52 personas, más 20 que ya se encontraban inscritas en el Departamento, suman un total de 72 inscritos de esta localidad.

3.- TABLA ORDINARIA

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- Se envió Memorándum N° 41 al Departamento de Salud sobre situación de Auxiliar Paramédico de Barba Rubia. Se informa que el Director del Departamento dio a conocer nuevos reclamos que involucran al funcionario.

b.- Memorándum N°43 al Sr. DAEM sobre Servicios Higiénicos de Escuela Monseñor Manuel Larraín y Contrato de dos trabajadores.

c.- Memorándum N°42 de Sr. Jefe de Finanzas, sobre aportes entregados vía Subvención.

d.- Informe sobre asesoría entregada por el Sr. Rafael Céspedes C. al Departamento de Finanzas de Educación.

El Sr. Ramírez expresa su malestar por el documento, porque conversó con el Sr. Jaña sobre la situación y el profesional le expresó que hasta el día Jueves 04 de Abril don Rafael Céspedes no había ido a trabajar ningún día al Departamento.

El Sr. Meza pide se entreguen copia de informes que llegan a los Concejales.

e.- Of. N° 21 de ASODI donde solicitan se les haga llegar respuesta a solicitud de Subvención pedida para el año 2002.

f.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades donde informan y solicitan interesados en participar en estudios que ofrece la Universidad de los Lagos.

No existe pronunciamiento al respecto.

g.- Memorándum N° 39 al Sr. Juan Mora sobre proyectos FONDEVE e invitación al Concejo.

h.- Memorándum N° 38 al Director de Obras por techumbre de Biblioteca y otros.

i.- Ord. N° 75 de Dirección de Obras dando respuesta a inquietudes y proposiciones de Concejo.

j.- Ord. N° 70 del Departamento Social sobre aporte entregado por el H. Concejo al joven Héctor Valenzuela quien en su tenor señala que el estudiante es beneficiario de una Beca Presidente de la República. Por tanto, no puede recibir el aporte.

En consecuencia, se **ACUERDA**: solicitar información si es que es efectivo lo de la Beca y posteriormente solicitar un Informe Social. Se sabe que el joven es hijo de madre soltera sin ingresos y que el informe le podría ser favorable.

Sobre el particular, el Sr. Ruz considera que se cometió un error al aprobar en primera instancia el aporte y en presencia del solicitante. Si ahora se le dice que no corresponde, la persona va a encontrar poca seriedad en los acuerdos del Concejo.

El Sr. Meza clarifica que el representante del joven no fue invitado a Concejo, sino que ingresó para conocer el resultado de su carta. En consecuencia sugiere ver la forma como se adopte una determinación sin la presencia de los involucrados.

El Sr. Ruz recuerda que en Concejos anteriores se escuchaba a los solicitantes y posteriormente se les entregaba la decisión tomada. Sugiere que parece la mas atendible y que será aplicada a futuros casos.

k.- Memorandum N°40 al Departamento Social sobre Subsidios de Agua Potable. Sobre la materia, el Sr. Alcalde señala que en la Comuna se entrega un alto porcentaje de ayuda, sobre las 840 familias. Complementando los beneficios para personas de escasos recursos, para este año viene para Hualañé el programa PUENTE a cargo de tres funcionarios Municipales y que se irá en ayuda a 88 familias indigentes. El Programa considera un trabajo en varios aspectos y con profesionales que tendrán la misión de conocer a cabalidad a las familias y ver cual es la real necesidad de ayuda, para ello se debe realizar un trabajo de semanas con los seleccionados y el próximo año llegarían recursos para entregar a las familias.

4.- PROYECTO PMU IRAL

El Sr. Alcalde presenta y entrega información sobre proyecto "Recuperación Espacios Públicos diversos sectores Hualañé 7° ETAPA" PMU-IRAL por un monto total de \$ 4.637.234, en cuyo monto se incluye un aporte Municipal, presentado al Programa de Generación de Empleos, y que irá en directo beneficio de 29 trabajadores de la Comuna.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo **ACUERDA:** APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS SECTORES DE HUALAÑÉ, 7° ETAPA" DEL PMU-IRAL.

5.- PARTICIPACION SR. JUAN MORA DIAZ

Ingresa el Sr. Juan Mora D., para clarificar aspectos y antecedentes sobre la recepción y proyectos FONDEVE ingresados al Municipio.

El Sr. Mora da a conocer que según establece el Reglamento, los plazos para la recepción de los antecedentes era hasta las 12:00 Hrs. del día hábil siguiente a un feriado y sugirió que el plazo de recepción fuera hasta el término de la jornada, es decir, hasta las 13:30 Hrs. lo cual fue aceptado, por eso se procedió de esa forma.

Seguidamente, se da a conocer listado de proyectos que ingresaron en horario normal, separados de los que se recibieron hasta las 13:30 Hrs. y los que se encuentran con problemas.

El Sr. Ramírez consulta primero que nada si el Concejo anterior tiene validez o no, se le responde al Sr. Concejal que se cumplió con todas las formalidades, presidió el Concejo el Sr. Ruz, por encargo del Sr. Alcalde. Expresa su malestar porque el funcionario pasó a llevar un Reglamento aprobado por el Concejo y además con la determinación se dejó nulo un oficio enviado por el Sr. Alcalde a las Organizaciones Comunitarias. Pero lo más preocupante, es la forma como enfrentó el Concejo anterior, considerándolo una falta de respeto hacia la Sala. Solo se pretendía una respuesta por la determinación que se había tomado y no llegar con una actitud desafiante, igual cosa se ha percibido de ciertos funcionarios Municipales hacia los Concejales. Por lo tanto, le expresa su desacuerdo en la ampliación que se dio para recepcionar los proyectos.

El Sr. Ruz manifiesta sentirse afectado por la actitud del funcionario, porque lo único que se pretendía era aunar criterios frente la diferencia; consulta si se avisó a las dos radios y no por una solamente, lo que podría constituir una discriminación, lo que sería sancionado por Dictámen de Contraloría. Consulta además, cual de los Reglamentos

aprobados es el que se les envió a las Instituciones que podían postular porque existen dos iguales y solo se diferencian porque uno dice 30 de Marzo y el otro 31 de Marzo.

El Sr. Mora expresa que en ningún momento actuó con falta de respeto, posiblemente un poco inquieto por el exceso de trabajo que le ha demandado tanto el Censo como el trajín de proyectos y subvenciones. Ese día debía estar en reunión en Curicó y se encontraba atrasado. Señala que no dijo nada que estuviera fuera de la Ley.

El Sr. Ruz expresa que si fuera por situaciones legales, se estaría fuera de la Ley al sobrepasar un acuerdo de Concejo.

El Sr. Alcalde solicita ver la forma como armonizar las diferencias y llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguna organización participante a excepción de las que se encuentran fuera de Reglamento y de horario. Según lo presentado por el Sr. Mora 7 proyectos ingresaron en plazo de Reglamento, 6 fuera de horario y 2 fuera de horario y de requisitos.

El Sr. Ramírez insiste en que se debe respetar lo que dice el Reglamento y todos los que llegaron después de las doce quedan fuera de distribución. Presenta el caso de la ANFUR y pregunta que pasa si se ingresa antes de las 12 horas, pero no es presentado por un dirigente de la Junta de Vecinos ¿sirve un Certificado y timbre de la Institución en el proyecto?

El Sr. Mora explica que es una presentación de hecho no presencial, es decir, solo se necesita la toma de conocimiento de la Organización patrocinante.

El Sr. Hernández no está de acuerdo con el Sr. Ramírez y solicita se acepte a las organizaciones que entregaron documentación hasta las 13:30 Hrs. porque por una determinación tomada al interior del Municipio no se puede perjudicar a los postulantes.

El Sr. Ruz manifiesta que se dilató y difundió una situación que tenía fácil solución, pero ahora se queda expuesto a muchas cosas; consulta que pasaría con una organización que cumplió en horario de entrega y posteriormente técnicamente queda fuera, porque este es solo un primer paso, posteriormente viene la comisión y analiza cada proyecto. Sugiere asumir la situación y que todos entren a la distribución a excepción de los que no cumplieron requisitos de presentación. Consulta quien debe tener la rendición de cuentas al día, si el postulante o la Institución patrocinante, es decir Junta de Vecinos. Se **ACUERDA** que la rendición de cuentas debe ser del postulante.

Aceptada la propuesta del Sr. Ruz, el H. Concejo **ACUERDA**:

a.- Priorizar en la distribución de recursos a las Instituciones que ingresaron su documentación antes de las 12 Hrs.

b.- Remanente de recursos de prioridad, distribuir entre las organizaciones que llegaron hasta las 13:30 Hrs.

c.- No ingresan los proyectos que no reúnen los requisitos solicitados.

El Sr. Ramírez expresa su desacuerdo con la determinación, porque se debe respetar lo que dice el Reglamento.

El Sr. Hernández solicita que la distribución sea lo mas equitativa posible.

El Sr. Ruz consulta si se va a considerar como fecha de rendición el 31 de Diciembre o el 1º de Abril, día de recepción de los proyectos.

Consultados los Sres. Concejales, se **ACUERDA**: Considerar por única vez el día 01 de Abril como fecha de Rendición de Cuentas de las Organizaciones participantes en el Concurso.

El Sr. Ramírez discrepa de la determinación y señala que debe ser el 31 de Diciembre como lo dice el Reglamento.

El Sr. Ramírez consulta por qué motivo y con que facilidad se otorgan tanto Permisos de Carreras de perros o caballos a los cursos de la Escuela, en cambio a las Organizaciones Comunitarias le exigen estar al día en todo.

El Sr. Mora manifiesta que a todos se les pide lo mismo, incluso a los de la Escuela o Liceo deben venir con el visto bueno de la Dirección del Establecimiento, mas la toma de conocimiento de la Junta de Vecinos correspondiente.

6.- HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE:

a.- Da a conocer que recientemente se reunió con agricultores de la zona para dar a conocer los beneficios que entrega el Gobierno para la contratación de mano de obra, haciendo incluso uso de la bonificación del 40% . En la zona hacen uso de la franquicia del Sr. Darwin Ormazábal, Fundo Paula, Ignacio Vidal, etc. El Programa se inicia a partir del 1º de Mayo y dura 4 meses, teniendo como plazo para postular el beneficio el 24 de abril.

b.- No han llegado recursos para los trabajos de canalización del Río Mataquito en el sector de Mira Río, agrega que existe gran interés de agricultores del lado sur del río. Por otra parte se va a trabajar un proyecto para el 2003 en conjunto con las Comunas de Licantén y Curepto.

SR. MEZA

a.- Reitera la solicitud de contar con el listado de las personas beneficiadas con Subsidios de Agua Potable de la Comuna.

b.- Consulta si a través del Programa de Generación de Empleos se puede cooperar a un vecino que desea habilitar un estacionamiento, la persona aportaría con cemento. Se trata del Sr. Juan Bravo de la Calle Pedro Aguirre Cerda. Por lo complicado del tránsito en el sector, se va solicitar informe a Carabineros y Dirección de Obras.

c.- Expresa el malestar que sienten los profesores de la Escuela de Mira Río a quienes con la llegada de dos profesores (Sra. Nilda Guerrero y Srta. Carolina Rojas) les disminuyeron la cantidad de horas y se las entregaron a las docentes recién llegadas, lo que produce un menoscabo económico. La inquietud fue presentada en Concejo al Sr. Director Comunal, quien expresó que la persona que no se sintiera conforme que se retirara.

El Sr. Ruz agrega que la otra inquietud dice relación con la distribución del desempeño difícil que se tiene que distribuir entre mas docentes incluyendo a don Mario Fuenzalida que hace solo unas horas de clases.

d.- Consulta en que pie se encuentra el Concurso de los cargos de Educación.

e.- Da a conocer que a contar del 1º de Abril se iba a solucionar el problema de la Sra. María Farías G. y hasta el momento la docente continúa en la Oficina del DAEM sin hacer nada, porque nadie le ha dado instrucción para prestar servicio.

El Sr. Alcalde dice que la solución está lista y que la Sra. María asumiría en Quilico y el Sr. Olmedo ocuparía el cargo del Director de Barba Rubia.

El Sr. Ramírez consulta que pasa con el Sr. Soto. Se le responde al Sr. Concejal que el docente quedaría como profesor en la misma Escuela, se encuentra todo conversado.

f.- Consulta que va a pasar con la renuncia del profesor de la Escuela Monseñor Manuel Larraín que hacía inglés. Se le señala al Sr. Concejal que el problema se solucionaría con el profesor de la asignatura del Liceo. El Sr. Meza consulta que pasó con el Sr. Benavides. Se indica que el docente pidió quedarse un año más en Los Sauces. ✓

g.- Informa que el sector Nor Poniente del Cementerio se inunda con las aguas lluvias a tal extremo que las aguas cubren gran parte de la primera corrida de nichos. Solicita se abra un desagüe.

SR. ALVAREZ:

a.- Consulta si con personas del Programa de Generación de Empleo se pueden construir veredas en Cementerio de La Huerta. Para ello dona la dieta de Concejal de un mes para materiales de la obra. ✓

SR. RAMIREZ:

a.- Solicita enviar nota al Director Comunal de Educación por el mal estado de los baños de la Escuela Monseñor Manuel Larraín. Los fitting están todos malos. Da a conocer que como consecuencia de ello se han retirado dos niños y se fueron a Mira Río.

b.- Solicita un informe de gastos de la construcción de la multicancha. No se ha sellado ni pintado el piso. El Sr. Alcalde señala que ese es un compromiso del Municipio.

c.- Solicita llamar lo antes posible a Licitación de las áreas verdes de la ciudad y no esperar hasta el mes de Agosto. Pide se envíe carta a la Sra. que trabaja en los prados para que por lo menos tenga un trato de respeto con los Concejales y que se dedique a trabajar y no andar peleando con los vecinos, da a conocer que son muchos los reclamos que existen contra la señora, solicita se le entregue un horario de trabajo para que no ande para arriba y para abajo, mientras deja a los dos varones trabajando o los tiene sin hacer nada porque ella no abre la bodega.

SR. RUZ:

a.- Señala que el Sr. Director de Control debiera entregar a Concejo un informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre.

b.- Solicita una urgente solución a la situación que afecta a la Sra. María Farías G. Agrega que la situación se ha manejado muy mal y con poco tino, porque por lo menos la docente debiera estar cumpliendo una función y no tenerla sin hacer nada.

c.- Consulta si es cierto que la Sra. Rosa Contardo del Gimnasio estaría impaga. No se tienen antecedentes.

d.- Cree conveniente ver la posibilidad de comprar un tractor nuevo para el Estadio, porque el existente ya cumplió su vida útil y solo se entraría en gastos.

SR. HERNANDEZ:

a.- Expresa que dará a conocer tres inquietudes de parte del Colegio de profesores.

1.- En Educación se sigue cometiendo el error de dar plazos de fechas que no se cumplen. Señala que el caso de la Sra. María Farías es denigrante.

2° Se da a conocer que no se ha dado a conocer respuesta por escrito a planteamientos que hiciera el Colegio de Profesores en Concejo y que se dijo que se tendría en 15 días.

3° Señala que existe inquietud en el Colegio de Profesores por la situación que han vivido los profesores de Mira Río, en donde se les quitaron horas a los titulares para entregarles a los recién llegados, entre ellas 10 horas a la Srta. Carolina Rojas.

En relación al tema recuerda que en Concejo anterior se dijo que la Srta. Rojas y un profesor de Barba Rubia cursaban quinto semestre en un Centro Universitario. Solicita se haga llegar a Concejo copia del documento.

b.- Solicita normalizar la distribución del pago de excelencia académica, en la Escuela de Mira Río, ya que se entregó un beneficio, que viene del año anterior, a personas que recién ingresaron al Establecimiento.

c.- Pide se haga llegar listado de personas que han sido favorecidas con el Programa de Chile Barrio en El Porvenir.

d.- Solicita que se realice extracción de basura en Callejón del Matadero, ya que los vecinos del sector deben sacar sus depósitos a Garcés Gana o Vista Hermosa.

e.- Consulta que resultado tuvo la conversación con el mando de Carabineros de Chile. El Sr. Alcalde informa que la Institución Policial no negocia el terreno, por el contrario no descartan el proyecto del Retén, mas ahora que se perfila la construcción del puente de La Huerta.

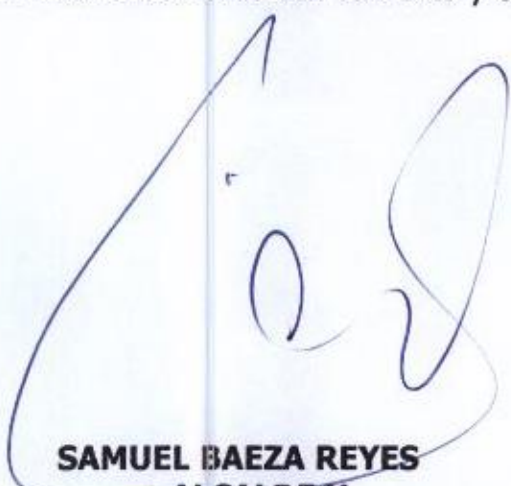
El Sr. Alcalde da a conocer que en relación al CENSO en la Comuna, se encuentra todo coordinado y en estos días se estaría capacitando a los censistas. El Sr. Meza consulta que pasa con los paradocentes que no les han informado nada. El Sr. Alcalde expresa que posiblemente no se van a ocupar.

Informa además que los dos grupos habitacionales de La Huerta se encuentran con Subsidios, se va a llamar a propuesta una vez que se tenga la factibilidad de agua potable, igual situación se presenta para el grupo de Remolino. ✓

Cumplida la tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO